



*Imagen central del altar, Catedral de Constanza
Christoph Bockstorfer*

Roberto Carro Fernández

rocafe59@hotmail.com

“EN VERDAD TE DIGO: HOY ESTARÁS CONMIGO EN EL PARAISO”

Leí la noticia hace un mes aproximadamente. Venía en la sección nacional de El Norte de Castilla; aunque por lo extraordinario vi que también aparecía en otros diarios de ámbito nacional, también en la edición digital. Fue acabar de leerla y evocar otra historia de esas que acontecen en nuestro trabajo diario; algo insólito, desternillante de algún modo y, sobre todo, curiosa en lo que a delincuencia y modus operandi se refiere. La que le ocurrió al arriba firmante aconteció en Pamplona. Por aquel entonces for-maba parte de un grupo de investigación de atracos y homicidios. Una buena mañana recibimos una llamada a través del teléfono de emergencias del 091: en una farmacia de un conocido barrio de Pamplona, la dueña alertaba de que en su establecimiento había entrado un “sirlero” que desde el otro lado

del mostrador, con un “monazo” de agárrate y no te menees, esgrimiendo una “chuta”, la intimidaba para que le entregase todos los rohypnoles, tranxiliums...., que tuviese en las alacenas. La dueña de la botica alarga el tiempo de espera diciendo que dentro, en la rebotica, tiene más cajas. Desde allí telefona a la Policía y en ese intervalo de tiempo se produce el milagro. Cuando llegamos, encon-tramos al ínclito sobre el mostrador, chuta en mano, dormido como un bebecito. Incluso babeaba y todo. –Ahí le tienen –dijo la farmacéutica con una sonrisa nerviosa. Bueno, pues este pasaje, por muy cómico e inusual que parezca, tiene señalada una pena de unos pocos años de privación de libertad, sólo que se haría complicado encajar el grado de tentativa; algo así como inacabada por somnolienta. Real como que respiro.

Les decía que me vino esta historia a la cabeza cuando leía la otra. Y por cómo se fue desarrollando la trama verán que tiene similitudes con la parábola del buen ladrón. Aquella en la que uno de los malhechores que se encuentran junto a Jesús crucificado se reconoce pecador; declara inocente al Mesías y acto seguido pronuncia estas palabras dirigiéndose al Señor: “Acuérdate de mí cuando llegues al Paraíso”. Allí, en el Gólgota y en pleno sufrimiento, ocurrió el milagro. Y de milagroso se puede etiquetar lo que ocurrió en Jaén en el pasado mes de diciembre. La historia ocurrió más o menos así. Un ladrón entra, violentando una ventana, en el domicilio de su víctima en la capital jienense. Trastea por el interior y finalmente se lleva pequeños electrodomésticos (al menos eso era lo que denunciaba el desafortunado). Pero antes de avanzar más les haré un pequeño perfil de la víctima: varón, 63

años de edad y entrenador de fútbol sala en una Asociación Cultural. Los chavales a los que entrena tienen una edad entre 10 y 16 años. Hasta aquí todo normal; o no, según se quiera ver. Resulta que en puridad, entre los pequeños electrodomésticos aludidos por el victimario, hay una cámara de vídeo y tres cintas que no incluye en la denuncia. Vaya, un olvido sin mayor importancia. Curioso que es el caco, visiona el contenido de las cintas y...: oh, my god!! Las cintas están repletas de grabaciones pornográficas cuyos protagonistas son los niños a los que entrena, ahora sí, el presunto pederasta que antes pudieron intuir. La estrategia era más o menos fácil. El Maquiavélico entrenador, aprovechando ese estatus de superioridad, les engatusaba para que viesen con él películas pornográficas, luego venía la masturbación y finalmente les convencía para mantener relaciones sexuales. Un noticia tan repugnante y similar a otras con las que, de vez en cuando, se abren telediarios. Según las investigaciones, las imágenes eran grabadas con una cámara de vídeo que escondía en una caja de cartón. Pero ¿qué creen que hizo este "particular amante de lo ajeno" cuando ve el contenido de las cintas?

Pues algo lógico en un "ciudadano de bien, de impecable conducta y mejor proceder": alertar a la Policía de sus pesquisas ciudadanas. Así que, desde una cabina pública llama al 091 y les dice que el material de vídeo hallado, junto con una nota impresa en la que figura el domicilio asaltado, lo va a dejar debajo de un coche en una céntrica calle de Jaén. Por supuesto que la llamada es anónima y de los pequeños electrodomésticos y de la cámara de vídeo sustraída no hace ni mención. Faltaría más.

Les tranquilizará saber que la actitud honesta del buen ladrón, abrió el camino a la Policía para que pusiesen a buen recaudo al pederasta en cuestión. Al día de hoy cumple pena privativa de libertad en el centro penitenciario Jaén II.

Les aseguro que después de haberme interesado por el asunto más en profundidad, dándole vueltas para ver qué había pasado con el asaltante y delator anónimo: si le habían trincado por huellas en el folio impreso; en el marco de la ventana violentada; en las propias cintas de grabación; en el vaso de leche que tomó de la nevera; o si una cámara de seguridad de una sucursal bancaria le había grabado cuando abandonaba el inmueble con su botín. Pero nada. Y casi prefiero no saberlo porque el sentimiento sería contradictorio. Qué haces ¿mientras le pones las esposas le das una palmadita en la espalda y le susurras al oído: ole tus bemoles...? ¿Le pagas un café y le dices que ya nos veremos el día del juicio final...? ¿Le extiendes un salvoconducto para que le juzgue y castigue, si procede, el mismísimo Dios...? ¿Qué haces?

Pero no se lo pierdan. Junto a las cintas y la nota impresa que contenía la dirección del domicilio donde la policía podía trincar al malhechor, añadía:

- He tenido la desgracia de que han caído las cintas en mis manos y me veo en la obligación de presentarlas dejando que ustedes hagan su trabajo y puedan meter a ese hijo de puta en la cárcel de por vida.

No lo sé, pero me gustaría que el fulano se llamase Dimas.